JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIDELVER S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día Miércoles 16 de Marzo del dos mil dieciséis en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía BRIDELVER S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular el señor Delgado Mero Edgar Epifanio y el señor Delgado Carpio Antonio en calidad de Secretario titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Bejarano Briones Washington Javier, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; 2) Delgado Mero Edgar Epifanio, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el <u>Punto Único.</u>- El Secretario de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad y es por eso que se ha procedido a realizar el respectivo avalúo de bienes que posee la empresa para corregir la inform ación presentada antes las autoridades competentes y así poder contar con información veraz y confiable ante los accionistas de la compañía; de igual forma, se procede a dar lectura sobre el informe del com isario, el cual inform a que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los accionistas la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los inform es presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firm ando para constancia los accionistas y secretario que certifica.

f) Edgar E. Delgado Mero Presidente de la Junta - Accionista f) Alex A. Delgado Carpio
Secretario Ad Hoc

f) Washington J. Bejarano Briones Accionista